



Propiedades.
Suero.

La Subsecretaria del
Ministerio de Hacienda
en orden fecha 10 del
actual dice a esta
Admon lo siguiente:
11 Habiendo recurrido
a esta Subsecretaria el
Alcalde de Panticosa
solicitando que se le
autorice para presentar
testimonio del acta
de division de unos
montes entre dicho
pueblo y el de Pego de
Bacas, en vez de hacerlo
del documento original
que se reclama por
orden de 12 de Diciembre
de 1891 que exceptuó
varias fincas en concepto
de gobernamientos

comun del primero
de dichos muebles, esta
Subsecretaria ha acordado
conceder la indicada
autorizacion, y disponer
que tan luego como
se presente el testimonio
referido se proceda a
un copia con un origi-
nal, por el Abogado
del Estado o persona
en quien este delegue
sus facultades. — Lo
digo a V. para su co-
nocimiento, y que an-
to comunique a la
parte interesada //
Lo que traslado a
V. para su conoci-
miento el de sus
corporacion y efectos
consequentes.

Del recibio de la pre-
sente sirvase V.

acurar a como vudto
el oportuno aviso.

Dió que a V. sus aus
Guercas 17 Mayo 1893

Mariano Moreno

Por Alcalde Cont^{al} de Panticosa.

D. José de Sellalbor,
Jefe de la Sección de
Propiedades, en la Sub-
secretaría del Ministerio
de Hacienda

Arribero